



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Sábado, 18 de noviembre de 1967

Núm. 266

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios velarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los ejemplares de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su consulta. Debe verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.526

Núm. 5.671

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 24 de los corrientes, a las veinte horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1967.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 5.672

NEGOCIADO DE CONTRATACION

Devolución de fianza

Solicitada por don Juan Ania Diaz, contratista de las obras de paso inferior en el kilómetro 408.338 del ferrocarril de Madrid a Barcelona con el camino vecinal de Nonaspe a la carretera de Mequinenza a Fábara, la devolución de la fianza constituida, durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes tuvieren algún derecho exigible contra el peticionario.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1967.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Extractos de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de septiembre de 1967, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Día 7

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación por anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia, importante 134.938 pesetas.

—Aprobar relación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, importante 74.554 pesetas.

—Aprobar la liquidación por anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia, importante 45.430 pesetas.

—Aprobar liquidación por anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, importantes pesetas 44.256

Aprobar relación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, importante 73.258 pesetas.

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, importante pesetas 24.952.

—Acordar el pago 22.069,90 pesetas al Colegio de Secretarios para pago a los señores Secretarios que han intervenido en la formación de los padrones del arbitrio sobre rodaje.

—Aprobar el abono a los señores Moreno y Monteserín de la cantidad de 1.750 pesetas por tasa judicial y reintegro de póliza de la Mutua judicial derivada del recurso contencioso-administrativo núm 17.717 de 1965.

—Aprobar la lista cobratoria de recibos por alquileres de viviendas y locales de esta Excelentísima Diputación correspondiente al mes de julio.

—Aprobar relación de facturas por trabajos efectuados a particulares por la Imprenta provincial durante el mes de mayo.

—Aprobar el ingreso de 118.410 pesetas por la Dirección del Hogar Infantil por estancias causadas por menores acogidos durante los meses de abril y mayo.

—Autorizar la liquidación definitiva practicada a la Comisión de Festejos de Casetas por la actuación de la Banda provincial

—Aprobar la relación número 37 por actuación de la Banda provincial el día 4 de junio.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de que la comisión del 0'40 por 100 anual que venía liquidando el Banco de Crédito Local de España se liquidará a razón del 0'50 por 100.

—Aprobar relación de cantidades ingresadas por la Dirección del Hogar Pignatelli por estancias de menores correspondiente al mes de mayo

—Disponer que por la Intervención de Fondos provinciales se dé cumplimiento a la sentencia del Tribunal Económico-Administrativo recaída en recurso número 147 de 1964.

—Aprobar relación de facturas por suministros al taller de Imprenta y Servicios de la Corporación, importante 14.007,25 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por diferentes suministros efectuados a la Corporación, importante 15.475 pesetas.

—Aprobar factura del Palacio de la Luz por suministros efectuados al Gobierno Civil, importantes pesetas 1.500.

—Aprobar las facturas por estancias de enfermos en la Maternidad durante el mes de diciembre, importante 4.020

—Aprobar la cuenta de estancias de menores acogidos en Maternidad e Inclusa provincial durante el mes de diciembre.

—Aprobar el ingreso de pesetas 2.830.200 por el concepto de entrega a cuenta del mes de julio, participación en licencia fiscal.

—Aprobar el ingreso de pesetas 1.237.463,15 por participación del 11 por 100 en los rendimientos del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas.

—Aprobar el ingreso de la cantidad de 81.000 pesetas por el concepto de aportación al Plan nacional de niños subnormales, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año actual.

—Declarar desierto por falta de licitadores el cursillo para adquisición de cuarenta uniformes para los componentes de la Banda de Música.

—Aprobar el ingreso de pesetas 512.253,50 por participación en los rendimientos del Patronato de Apuestas Deportivas, jornadas 32 a 35, temporada 1966-67.

—Aprobar la lista cobratoria y recibos por alquileres de viviendas y locales de esta Diputación.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Autorizar el arriendo de las hierbas de la finca de «Jarandín» a don Manuel Cañón Serón.

—Autorizar el arriendo de las hierbas de la finca de Torre Ramona a don Juan Sancho Forcén.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación de las actividades desarrolladas por el Servicio de Mejora Ovina.

—Aprobar relación de facturas por suministros efectuados a la Vaquería, importante 11.105 pesetas.

Abonar a los señores que figuran en la segunda relación de 1966 una subvención por plantación de almen-dros, cuyo importe total es de pesetas 24.000.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar los justificantes remitidos por el señor Ingeniero de Vías y Obras provinciales correspondientes al libramiento número 353.

—Autorizar a don Pedro Val para obra en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a don Manuel Armingol para obra en finca lindante con carretera provincial.

—Autorizar a don Miguel Cabrejas para obra en finca lindante con carretera provincial.

—Autorizar a don Vicente Sierra para circular con un tractor arrastrando remolques, por carreteras provinciales y caminos vecinales.

—Autorizar a don Luis Giménez para circular con un tractor arrastrando remolques, por carreteras provinciales y caminos vecinales.

—Devolver a don Alfredo Yoldi la cantidad de 1.300 pesetas depositadas en concepto de fianza para responder de las obras de tubería de agua potable en la localidad de Mallén.

—Considerar improcedente la adopción de acuerdo en relación con la solicitud de don Alfredo Martínez Borao mientras no aporte los datos que le han sido solicitados por la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Autorizar a la Delegación Provincial de Auxilio Social para que utilice los colectores del nuevo Hogar Pignatelli para verter el alcantarillado de su guardería infantil.

Día 9

Autorizar a don Daniel Lapeña para obra en finca lindante con carretera provincial.

—Autorizar a don Constante Bugarrín para obra en finca lindante con carretera provincial.

—Autorizar a don César Gracia para obra en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a don Pascual Román para obras en finca lindante con carretera provincial.

—Autorizar a don Santiago Mora para obra lindante con camino provincial.

—Autorizar a don Pedro Escribano para obras en finca lindante con camino vecinal.

—Aprobar las cuentas presentadas por don Daniel Aguilar por trabajos realizados en el bloque n.º 10, importantes 3.261'07

—Aprobar los justificantes remitidos por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales correspondientes a los libramientos núms. 641, 642, 643 y 767.

—Aprobar las cuentas presentadas por el señor Director del Hogar Infantil de Calatayud por obras de reparación en dicho establecimiento, importantes 644'50.

—Aprobar los justificantes remitidos por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales correspondientes y los libramientos núms. 768, 769, 775 y 776.

—Aprobar los justificantes remitidos por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales correspondientes a los libramientos núms. 777, 942, 943 y 944.

—Aprobar los justificantes remitidos por el señor Ingeniero de Vías y Obras provinciales correspondientes a los libramientos núms. 959, 960, 961, 980 y 981.

—Aprobar los justificantes remitidos por el señor Ingeniero de Vías y Obras provinciales correspondientes al libramiento núm. 354.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar la salida definitiva de dos acogidos en el Hogar Pignatelli.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder un trofeo al Ayuntamiento de Pedrola para el concurso de tiro al plato que ha de tener lugar en aquella localidad.

Conceder al Ayuntamiento de Mallén una medalla de plata para las pruebas de tiro al plato que se celebren con motivo de las fiestas patronales.

—Conceder una copa-trofeo al Moto Club de Aragón para la X Vuelta de Aragón.

—Conceder tres medallas de bronce a la Escuela Profesional Salesiana para premios de deporte y trabajos manuales.

—Conceder dos copas, una medalla de plata y otra de bronce al Ayuntamiento de Caspe para las pruebas deportivas que se celebren durante las fiestas patronales.

—Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Maella y concederle diversos trofeos para las competiciones de tiro al plato.

—Conceder una medalla de plata al Ayuntamiento de Ricla para las competiciones de tiro al plato.

Comisión de Seguridad Social del Trabajo

Aprobar factura de medicamentos suministrados al personal empleado del Hogar Infantil de Calatayud, importante 3.158'05

—Conceder a don Mariano Rodríguez Pesquer el premio de natalidad.

*Agricultura, Ganadería
y Repoblación Forestal*

Aprobar relación de facturas importantes 83.522'61

Día 13

Comisión de Obras Públicas

Autorizar a don José Cascán Tèjoro para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a don Bienvenido Vallejo para obras en finca lindante, con camino vecinal.

—Autorizar a don José Portillo para obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a don Francisco Pérez para obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a don Juan Cruz Meleoro para obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a José Portillo para obras en finca lindante con carretera provincial.

—Autorizar a don Martín Lapeña para revestir una acequia paralela con carretera provincial.

—Autorizar a don Angel Gil para obras en finca lindante con carretera provincial.

—Autorizar a don Félix Castellet para obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a don Fausto Chueca para obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a don Ricardo Serrano para obras en finca lindante carretera provincial.

—Aprobar factura de Construcciones Barceló correspondientes a trabajos ampliación cocina Hogar Doz. importante 5.067,39 pesetas.

Día 26

Comisión de Cooperación

Acordar la entrega a cuenta, a 74 Ayuntamientos de esta provincia, del 30 % del importe de las subvenciones concedidas para obras de urbanización.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de apertura de una nueva calle de Pina de Ebro.

—Elevar a definitiva el acta de recepción provisional de las obras de colector y alcantarillado en Tauste.

*Comisión de Organización
del Trabajo*

Aceptar la renuncia de don Rubén López de su cargo de músico de la Banda provincial.

—Integrar en la Reglamentación nacional de Trabajo de Oficinas y Des-

pachos al personal de limpieza del Palacio provincial.

—Devolver a don Francisco Lázaro Pardillos la fianza de 114.190,50 pesetas constituida para responder de las obras en el camino vecinal n.º 4.

—Aprobar los gastos de viajes efectuados por los chóferes de la Corporación correspondientes al mes de julio.

—Aprobar cuentas por gastos de carácter oficial efectuados por los ilustres señores Diputados, importantes pesetas 5.852.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar facturas por suministros efectuados al Gobierno Civil, importantes en total 7.232,30 pesetas.

—Aprobar facturas por suministros efectuados a la Corporación, importantes 113.254,90 pesetas.

—Aprobar facturas por suministros a la Corporación, importantes en total 25.326 pesetas.

—Aprobar las facturas correspondientes a suministros efectuados a la Corporación, importantes en total pesetas 10.355,49.

*Comisión de Ordenación
del Patrimonio*

Aceptar la renuncia de don Gabriel Pérez Auría como arrendatario del local comercial n.º 7 del bloque 10 del paseo de María Agustín.

*Comisión de Urbanismo,
Vivienda y Sanidad*

Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Sabiñán justificativas de la ayuda económica de 20.000 ptas. para obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Torres de Berrellén, justificativas a la ayuda económica de 20.000 ptas. para obras del la vadero público.

—Aprobar las cuentas justificativas de las 20.000 ptas. que le fueron concedidas al Ayuntamiento de La Zaida para obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Malanquilla justificativas de las 15.000 ptas. que le fueron concedidas para obras en la Casa Consistorial.

—Aprobar las cuentas justificativas del Ayuntamiento de Castejón de las Armas correspondientes a las 10.000 ptas. que le fueron concedidas para obras de pavimentación.

—Aprobar las cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Calatayud correspondientes a las 25.000 ptas. para obras de instalación y mejora del alumbrado.

Día 28

*Comisión de Beneficencia
y Obras Sociales*

Aprobar relación de obligaciones presentadas por el señor Director del Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importantes 99.023'37 ptas.

—Aprobar relación de facturas, importantes en total 91.680 ptas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el señor Director del Hogar Pignatelli por suministros de dicho establecimiento, importantes en total 76.03'96 ptas.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por el señor Director del Hogar Doz, de Tarazona, importantes 184.139'62 ptas.

—Aprobar facturas remitidas por el Capellán del Cementerio por diversos suministros efectuados al mismo, importantes en total 2.000 ptas.

—Aprobar facturas remitidas por el Director del Hogar Infantil de Calatayud, importantes 20.000 ptas.

—Aprobar nóminas de estancias causadas durante el mes de junio por enfermos de la provincia en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Ratificar el ingreso de una niña de 10 años en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar el ingreso de un niño de 13 años en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar el ingreso en Maternidad Provincial de dos niños a cargo de la Junta de Protección de Menores.

—Autorizar la salida definitiva de dos niños acogidos en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar la salida definitiva de dos niños acogidos en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar de una niña de 10 años.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar de una niña de 14 años.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la distribución de 66.430'27 ptas. entre los acogidos del Hogar Pignatelli, procedentes del legado de don Luis Gracia Aráiz.

—Ratificar la entrada en Maternidad Provincial de una niña a cargo de la Junta de Protección de Menores.

—Acceder a lo solicitado por una anciana de 81 años y ordenar su ingreso en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar el ingreso de una enferma en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Sto. Domingo, de Caspe.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Sto. Domingo, de Caspe.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de un muchacho de 19 años.

Autorizar la entrega a su madre de una niña nacida en la Maternidad.

—Autorizar el ingreso de dos niños en el Hogar Infantil, de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de dos niños de 8 y 10 años en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Sto. Domingo, de Caspe.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico, de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico, de Calatayud.

Día 29

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a "Construcciones Hidráulicas y Civiles", S. A., para obras en el camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

Zaragoza, octubre 1967. — El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 5.666

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó para el año 1968. la imposición de la nueva tasa de "reserva de espacios en la calzada con prohibición de estacionamientos a terceros", con aprobación simultánea de las normas reguladoras y tarifas de la misma, conforme al texto que figura incluido en la Ordenanza número 31.

Asimismo, en la citada sesión, se aprobaron las modificaciones introducidas en las actuales Ordenanzas de exacciones municipales para su vigencia en el ejercicio de 1968, y cuyas modificaciones afectan a las Ordenanzas reguladoras de los siguientes conceptos tributarios:

Número 2. — Servicio de alcantarillado.

Número 3. — Solares sin vallar.

Número 4. — Matrícula y rescate de perros.

Número 5. — Contribuciones especiales.

Número 6. — Tasa de administración por reintegro de documentos.

Número 7. — Vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos que la requieran de una manera especial.

Número 9. — Licencia de apertura de establecimientos.

Número 10. — Instalaciones industriales.

Número 11. — Peso público.

Número 12. — Inspección sanitaria de establecimientos y reses estabuladas.

Número 13. — Instituto Municipal de Higiene.

Número 14. — Derechos y tasas por prestación de servicios matadero.

Número 15. — Derechos y tasas por prestación de servicios mercado de la plaza de Lanuza.

Número 16. — Derechos y tasas por prestación de servicios mercado de la calle de San Vicente de Paúl.

Número 17. — Derechos y tasas por prestación de servicios mercado de Pescados.

Número 18. — Servicio de Extinción de Incendios.

Número 27. — Ocupación del subsuelo de la vía pública y terrenos del común.

Número 28. — Calicatas o zanjas en la vía pública.

Número 29. — Ocupación de la vía pública con escombros.

Número 30. — Vallas y pies derechos en la vía pública.

Número 31. — Entrada de carruajes en edificios por medio de pasos o badenes y puentecillos.

Número 33. — Aparatos automáticos. Permisos para tostar en la vía pública.

Número 34. — Mesas o veladores de café, sillas o tribunas en la vía pública.

Número 36. — Parada y situado de vehículos de tracción animal; rodaje y arrastre por vías municipales.

Número 37. — Licencias para tránsito de ganado.

Número 41. — Cambios de domicilio. Licencia para traslado de muebles.

Número 47. — Registro de ganado en vivo.

Número 54. — Arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos.

Número 61. — Servicio urbano de transporte en automóviles ligeros.

Número 64. — Impuesto sobre circulación de vehículos por la vía pública. Disposiciones comunes.

Y en cumplimiento de lo determinado en los artículos 717 y siguientes de la Ley de Régimen Local y 217 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesto el expediente al público, en la Sección de

Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante dicho plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten, por duplicado, por los interesados legítimos.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1967. El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.598

Comisaría de Aguas del Ebro

Relación de expedientes de denuncia resueltos en el mes de octubre de 1967 en la provincia de Zaragoza

Número del expediente; nombre del denunciado; clase de la falta; cauce público; término municipal; importe de la multa

1019-D-67; Talleres Bernad; verter basuras; Huerva; Zaragoza; 250 pesetas.

1025-D-67; Grupo Escolar "Sierra Alcubierre"; verter basuras; Huerva; Zaragoza; 250 pesetas.

951-D-67; Agromán, S. A.; extraer áridos; B. San Lázaro; Cetina; pesetas 500.

1015-D-67; Dragados y Construcciones; extraer áridos; Ebro; Zaragoza; 250 pesetas.

1020-D-67; Enrique Planas Ejea; verter basuras; Ebro; Gallur; pesetas 25.

1029-D-67; Esteban Cabezas Almenara; extraer áridos; Ebro; Zaragoza; 500 pesetas.

1032-D-67; Eusebio Sancho Recaj; verter escombros; Gállego; Zaragoza; 250 pesetas.

1033-D-67; José Quero Castillo; construir pozo; Grió; Tobed; 150 pesetas.

703 D-67; Jesús Hernández Sanjuán; verter escombros; Gállego; Zaragoza; 100 pesetas.

1021-D-67; Antonio Villanueva Piedrañita; extraer áridos; Ebro; Alcalá de Ebro; 50 pesetas.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1967. El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 5.675

Delegación de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Línea de alta tensión para electrificación de un grupo de naves industriales en la carretera de Castellón, kilómetro 3,4, del término municipal de Zaragoza.

Características: Tensión, 10 KV. Longitud, 77 metros.

Presupuesto: 24.430,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1967.
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 5.624

Junta Provincial de Construcciones Escolares**Devolución de fianza**

Don Manuel López Pardo ha solicitado la devolución de la fianza que tiene depositada como garantía de las obras de construcción de una escuela y una vivienda para Maestro en Las Cuerlas, de esta provincia, cuya recepción definitiva se verificó con fecha 23 de marzo de 1966.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días puedan presentar los que se crean con derecho a ello las reclamaciones contra la referida fianza en la Secretaría de esta Junta Provincial de Construcciones (avenida de Goya, 58), advirtiéndose que de no formular las reclamaciones dentro del indicado plazo se considerarán decaídos en sus derechos y se procederá a la devolución de la fianza que tiene constituida.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1967.
El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 5.688

SAMPER DEL SALZ

A efectos de reclamaciones y por espacio del tiempo reglamentario permanecerán expuestos al público en el Ayuntamiento los documentos siguientes: Ordenanza de Beneficencia.

Samper del Salz, 13 de noviembre de 1967. — El Alcalde, José Royo.

Núm. 5.889

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 5.670

JUZGADO NUM. 3**Cédula de notificación**

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza, en procedimiento núm. 39 de 1967, de juicio ejecutivo instado por el Procurador señor Sancho, contra don Ana Bentura Sariñena, en reclamación de 100.327 pesetas de principal, más 40.000 pesetas para garantía, intereses y costas, y por el fallecimiento de dicha demandada, ha acordado hacer saber por medio de la presente a los herederos de dicha causante la existencia del procedimiento a fin de que en el término de cinco días se personen en el mismo en forma, si les conviniere, con la prevención que de no hacerlo seguirá su curso el juicio, parándoles el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Valentin Sama.

Núm. 5.684

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado Juez del Juzgado de instrucción número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de instrucción se cumplimenta carta-orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de esta capital en la pieza de responsabilidad civil de las diligencias preparatorias número 217 de 1966, instruidas contra José-Maria Correas Trasobares, por lesiones, en

la que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, y por término de ocho días, y para hacer efectiva la indemnización en favor del Estado, a que fue condenado el referido José-Maria Correas Trasobares, los bienes que le fueron embargados, y que consisten:

Una motocicleta marca "Lube", matrícula Zaragoza 22.372, número de motor S-6.875, de un cilindro y un HP de potencia, bastidor número TR-37.810, que ha sido tasada pericialmente en 3.700 pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado la audiencia del día 14 de diciembre próximo, a su hora de las once, en la sala-audiencia de este Juzgado, y se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de 2.775 pesetas, que sirven de tipo para la subasta.

Segunda. Que todo licitador deberá consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, de la cantidad que sirve de tipo para esta segunda subasta.

Tercera. Que el vehículo se encuentra depositado en poder del penado José-Maria Correas Trasobares, con domicilio en esta capital (calle Lobera, 15, principal izquierda).

Cuarta. Que la licitación podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.683

PINA DE EBRO**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, por el señor Juez de instrucción del Juzgado de Pina de Ebro y su partido, dimanante de carta-orden del Ilmo. señor Magistrado de lo Penal de la Sección Segunda de la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza, en diligencias preparatorias número 65 de 1967, en las que figura como presunto inculpado Henry Gean Leon Romey, de 37 años de edad, soltero, ingeniero, natural de Montfort-sur-Argens-Var (Francia), hijo de Fernand y Régibus, con domicilio en Casablanca (rue Soldat Louis Gillotte-Saint Joseph), se cita

al expresado inculcado para que en término de diez días comparezca en este Juzgado a fin de que, en presencia judicial, ratifique o no su conformidad con la calificación fiscal y la pena solicitada.

Dado en Pina de Ebro a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 5.686

PINA DE EBRO

Anulación de requisitoria

Por providencia de esta fecha dimanante de diligencias preparatorias número 33 de 1966, en las que figura como presunto inculcado Mohamed Jouhari, de 31 años de edad, hijo de Mohamed y de Zohra, soltero, comerciante, natural de Marsella (Francia) y vecino de esa ciudad, con pasaporte de nacionalidad marroquí, se deja sin efecto su prisión, así como su busca y captura y la rebeldía del mismo, que apareció publicada en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 8 de mayo de 1967, con el número 1572, y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, con el número 2.342, de fecha 11 de mayo de 1967.

Dado en Pina de Ebro a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez de instrucción, (ilegible). — El Secretario judicial, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.669

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 321 de 1967, instado por "Aceros Heva", S.A. (Echevarría), representada por el Procurador don Bernabé Juste, contra don Ramón Valls Miralles (Larache, número 1), se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un torno marca "Osuna", de 1 y medio metros entre puntos, con motor "Siemens", de 3 CV, valorado en 38.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 12 de diciembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del indicado señor Valls, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.673

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 618 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Agustín Poza López, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Utebo (Zaragoza), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 29 del actual y hora de las doce de su mañana (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia con lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.652

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal núm. 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 607 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de "La Urbana y el Sena", representada por el Procurador señor Faro Moreno, contra don Víctor Martínez Novillas, vecino de Zabia (Granada), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un autobús marca "Pegaso", matrícula M-87.351, con la parte superior

de la carrocería y todas las butacas quemadas totalmente, pero con el motor en perfectas condiciones de funcionamiento; valorado en 125.000 pesetas.

Un mueble bar, en madera color nogal; valorado en 600 pesetas.

Dos sillones tapizados en plástico; valorados en 300 pesetas.

Un armario dormitorio de cuatro cuerpos; valorado en 600 pesetas.

Un tocador, dos descalzadoras y una silla tapizados; valorados en 1.000 pesetas.

Un televisor marca "Sylvergöld", número 7.211, con mesa y estabilizador; valorado en 12.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 1.º de diciembre, a las diez, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado vecino de Zabia (Granada), excepto el autobús, que se encuentra depositado en la persona de don José Otín, domiciliado en esta ciudad (Luz, número 2).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Rogelio Gállego. — Por su mandato: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 5.680

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 692 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ramón Julián Valián, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Villanueva de Huerva (Zaragoza), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 24 del actual y hora de las once de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por daños.

Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 5.681

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 661 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pietro Genovesi Viselli, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (real de la feria), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 1.º de diciembre próximo y hora de las doce treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones.

Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 5.581

JUZGADO NUM. 4

Don Eduardo Aparicio Cabrerizo, Oficial habilitado en funciones de Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 643 de 1967 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 4 de noviembre de 1967. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Ciriano Cámara de la Fuente, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Ciriano Cámara de la Fuente, como autor responsable de una falta de escándalo, a la pena de 250 pesetas de multa, reprensión privada, imponiéndole las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — P. H.: Eduardo Aparicio. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia expido el presente que firmo

en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Eduardo Aparicio.

Núm. 5.629

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 509 de 1967 ha recaído la sentencia que literalmente copiada dice así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 9 de noviembre de 1967. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Timoteo Bernal Bernal, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Timoteo Bernal Bernal, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de ocho días de arresto menor, indemnización al propietario de la pensión Rex en la cantidad de 44675 pesetas y costas del juicio, deduciéndose testimonio de particulares relativos a Ramón López para la celebración del oportuno juicio de faltas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — P. H., E. Aparicio. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y siete — El Secretario, Joaquín Gallardo Egea.

Núm. 5.667

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que para hacer efectivo el crédito y costas del juicio verbal civil número 356 de 1967, instado por el Procurador don José Antonio

Faro Moreno, en representación de "Industrias Riera Marsá", S. A., contra don Antonio Lardiez Gracia, he acordado sacar a su venta en segunda pública subasta, término de ocho días, rebaja del 25 por 100 de la valoración, con las condiciones legales, los bienes relacionados en edicto 5039, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 238 de este año, con las condiciones que en el mismo se consignan, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 30 de noviembre, a las doce horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 5.687

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 124 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Enrique Antonio Boquinhos Rosa, de ignorado paradero y que ante lo tuvo en calle Palomeque, número 1, cuarto, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 20 de diciembre y hora de las diez de su mañana (sito en la plaza del Pilar, 2, quinto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5.574

A T E C A

Don Santiago Ortega Soler, Secretario del Juzgado comarcal de Ateca;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 23 de 1967, y de que luego se hará mención, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal que sigue:

"Sentencia. — En Ateca a 9 de noviembre de 1967. — El señor don Augusto Goyanes Sotelo, Juez comarcal de esta villa y su demarcación; habiendo examinado el presente juicio verbal de faltas seguido contra Estienne Leopold, súbdito francés, de 57 años de edad, casado, Ingeniero de

minas, residente en Prades (Pyr Or), avenue Montserrat, habiendo sido parte también el Ministerio fiscal sobre daños por imprudencia simple, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Estienne Leopold, súbdito francés, como autor responsable de una falta de daños por imprudencia simple, a la pena de multa de 2.500 pesetas, a que por vía de indemnización abone al perjudicado don Pascual Esteban García, la cantidad de 4.500 pesetas, por los perjuicios que le fueron causados, y al pago de las costas procesales y tasas judiciales del presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — A. Goyanes". (Rubricado).

La anterior sentencia fue leída y publicada el mismo día de su pronunciamiento, estando celebrando audiencia pública Su Señoría; de que yo, el Secretario, doy fe. — Santiago Ortega. (Rubricado).

Y a fin de que sirva de notificación en legal forma al expresado denunciado Estienne Leopold, expido la presente en Ateca a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Santiago Ortega. Visto bueno: El Juez comarcal, Augusto Goyanes.

Núm. 5.601

C A S P E

Cédula de notificación

En los autos de juicio verbal de faltas de que se hace mérito ha sido dictada la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor siguiente:

"En la ciudad de Caspe a 8 de noviembre de 1967. — El señor don Manuel Sauras Lorenz, Juez comarcal de la misma; ha visto los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, sobre estafa a la "Renfe", contra Julián Gil Franco, de 19 años de edad, soltero, estudiante, hijo de Julián y de Práxedes,

natural de Osorno (Palencia) y domiciliado en Palencia; contra Salvador Grijalbo Magdaleno, de 22 años de edad, soltero, comerciante, hijo de Salvador y de Felisa, natural de Villadiego (Burgos), domiciliado en Villadiego; contra Juan Pérez Castro, de 19 años de edad, soltero, pinche, hijo de Juan y de Catalina, natural de Madrid y domiciliado en Madrid, y contra Angel Sánchez Girón, de 22 años de edad, soltero, aprendiz, hijo de Angel y de Antonia, natural y domiciliado en Albacete; todos ellos sin antecedentes penales y actualmente en ignorado paradero, siendo también parte del juicio el Procurador don Vicente Gracia Gimeno, en representación de la entidad perjudicada, con la intervención del Ministerio fiscal, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Julián Gil Franco, Salvador Grijalvo Magdaleno, Juan Pérez Castro y Angel Sánchez Girón, a la pena de siete días de arresto menor a cada uno de dichos cuatro; a que entre todos ellos, por partes iguales, satisfagan a la "Renfe" la suma de 1432 pesetas, importe del perjuicio ocasionado, y al pago de tasas, costas y gastos del juicio por cuartas e iguales partes.

Así, etc. Firmado: M. Sauras Lorente. Fué leída y publicada el mismo día.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de que sirva de notificación en forma a los denunciados, ante su ignorado paradero, libro la presente en la ciudad de Caspe a ocho de noviembre, de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.516

SINDICATO DE RIEGOS DE UTEBO

Conforme al capítulo VI, artículo 44 de nuestras Ordenanzas y Reglamento, se convoca a los señores partícipes a Junta general ordinaria para el día 3 de diciembre próximo, a las once

de la mañana, en el domicilio social del Sindicato (Callejuela, 14), advirtiéndose que de no asistir número suficiente se celebrará en segunda y definitiva convocatoria el día 10 del mismo mes, hora y local indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen Memoria semestral.
- 3.º Presupuesto de gastos e ingresos para el año 1968.
- 4.º Resolver sobre insuncias presentadas por varios vecinos de Torres de Berrellén.

5.º Renovación de cargos del Sindicato, Jurado de Riegos y Presidente de la Comunidad.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Utebo, 7 de noviembre de 1967. — El Presidente de la Comunidad, Andrés Artazos Tamé.

Núm. 5.664

SINDICATO DE RIEGOS DE LA MEJANA DEL RASO DEL MOLINO, DE GELSA

En cumplimiento a las ordenanzas y Reglamentos por los que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general extraordinaria a todos los componentes de la misma para el día 27 de noviembre de 1967, a las dieciocho horas en primera y a las diecinueve en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta de los gastos habidos en la reparación de la barca y bancos, que da paso a la Mejana.

2.º Aprobar la forma de pago de cada parcelista y caso de haber algún moroso que utilice la barca, trámite a seguir para su cobro.

3.º Ruegos y preguntas.

Gelsa, 8 de noviembre de 1967. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones